REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 5 FECHA: 10-01-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL [] NÚMERO 1 PERIODO: 27 de agosto al 02 de octubre de 2024.

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	353-2024	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	08 de julio 2024
Nombre completo del contratista:		ICN COLOMBIA S.A.S	
Documento de identificación:		900821450	
Nombre del supervisor:		JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ	
Unidad Administrativa:		Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal	

Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA, CIELO RASO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EDIFICIO CENTRO REGIONALES DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS (CRAV) DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	27	Mes	08	Año	2024	Día	06	Mes	09	Año	2024

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*								
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año		
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año		
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año		
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	x	Día	02	Mes	10	Año	2024	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2024001338	Fecha de CDP: 19/06/2024	Valor: $ 29.585.217
Número de RP: 2024001548	Fecha de RP: 10/07/2024	Valor: $ 29.585.217
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:

Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE	$ 29.525.106
Adición:	$
Valor Total del contrato	$ 29.525.106

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: *(marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$ 29.525.106	$ 29.192.235	$ 29.192.235	$ 332.871
2				

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1					

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	2331011221 2331011191		
	Operador	Pago	N° Planilla
	SOI	$ 822.100 $805.000	2331011221 2331011191
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	10/11/2024 10/11/2024	Pensión agosto- salud agosto Pensión septiembre- salud septiembre	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de (agosto-septiembre) de (2024), último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de (agosto-septiembre) de (2024). En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Se confirma que el contratista ha completado todas las actividades contratadas con éxito. Las tareas realizadas incluyen:

Limpieza de viga canal en concreto: 80,4 ML

Limpieza y lavado de superficie con equipo a presión: 96,5 M²
Impermeabilización de canal y losa edil 3M: 96,5 M²
Solapa de lámina galvanizada: 160,2 ML
Bajante de aguas lluvias en PVC de 6": 36,0 ML
Desmontaje de cielo falso y estructura: 215,0 M²
Desmontaje de canales bajantes: 36,0 ML
Codo sanitario PVC 90 C-C-6": 7 UND
Instalación de accesorios PVC sanitario R=4" <= 6": 7 UND
Cielo falso de panel de yeso de 12.7 mm con junta y vinilo: 215,0 M²

Recibo a Satisfacción de Servicios *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N.° *(353 de fecha 08/07/2024)*

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:
Anexo N° 1 Registro fotográfico
Anexo N° 2 Listados de asistencia si aplica para las actividades asignadas
Anexo N° n etc... *(y demás evidencias pertinentes)*

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES

JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ
Supervisor del contrato

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, octubre 17 de 2024

Redactor/transcriptor: Sandra Carolina Capote.
Sub serie documental: Expediente del contrato